



Campus León | División de Ciencias  
Sociales y Humanidades



**LAPP-DL**  
LABORATORIO DE ANÁLISIS DE  
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL  
DESARROLLO LOCAL



**Secretaría de  
Desarrollo Social  
y Humano**



**Comisión  
de Vivienda del  
Estado de Guanajuato**

# **Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa**

## **Estratégico para la Seguridad Alimentaria**

**Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural**

## **Ejercicio Fiscal 2016**

**Instancia Evaluadora:**

Universidad de Guanajuato

Campus León

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Laboratorio de Análisis de Políticas Públicas para el Desarrollo Local

## Contenido.

<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>3</b>
NOMBRE DEL PROGRAMA: .....	3
INTRODUCCIÓN AL RESUMEN EJECUTIVO .....	3
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA .....	3
METAS Y OBJETIVOS ESTATALES Y NACIONALES A LOS QUE SE VINCULA .....	3
OBJETIVO DEL PROGRAMA.....	4
BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECE .....	4
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA .....	4
COBERTURA Y MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN.....	4
PRESUPUESTO APROBADO .....	4
PRINCIPALES METAS DE FIN, PROPÓSITO Y COMPONENTES.....	5
VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	5
CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN.....	6
RECOMENDACIONES GENERALES.....	8



## *Resumen Ejecutivo*

### **Nombre del Programa:**

*“Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria”*

### **Introducción al Resumen Ejecutivo**

La Evaluación de Diagnóstico y Diseño del **Programa “Estratégico para la Seguridad Alimentaria”** (cuya síntesis se presenta en este documento) fue realizada por la Universidad de Guanajuato, Campus León, División de Ciencias Sociales y Humanidades. De acuerdo con los Términos de Referencia TdR (Diseñados y proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del estado de Guanajuato), el objetivo general de la evaluación consiste en analizar “la estructura general del programa y, proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados”.

### **Descripción General del Programa**

**Dependencia y/o entidad coordinadora:** Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA)

**Año de Inicio de Operación:** 2013

**Problema o necesidad que pretende atender:** *“Unidades de Producción Familiar con bajo nivel de calidad de vida y con una cultura rural arraigada”*. El árbol de problemas propuesto identifica como problema central: *“Unidades de producción Familiar con bajo nivel de calidad de vida y con una cultura arraigada”*.

### **Metas y Objetivos Estatales y Nacionales a los que se vincula**

Este programa está vinculado con la Meta Nacional IV. México Próspero en los apartados 4.10; 4.10.1, los cuales dicen:

4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

4.10.1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico:

- Impulsar una política comercial con enfoque de agronegocios y la planeación del balance de demanda y oferta, para garantizar un abasto oportuno, a precios competitivos, coadyuvando a la seguridad alimentaria.

### **Objetivo del Programa**

El propósito del programa, está vinculado con los objetivos de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en la línea estratégica 2. Ingreso y Empleo y el plan nacional de desarrollo vigente, así como el Plan Estatal de Desarrollo 2035.

### **Bienes y servicios que ofrece**

Los bienes y/o servicios que el programa ofrece son los siguientes:

I. Infraestructura y equipo para instrumentar proyectos productivos;

II. Servicios integrales proporcionados por las Agencias de Desarrollo Rural para la promoción, la organización, el diseño, la puesta en marcha y el acompañamiento técnico de proyectos productivos;

III. Servicios de elaboración y estudios, diseños y puesta en marchas de proyectos productivos; y

IV. Obras y prácticas de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua.

### **Identificación y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida**

Así mismo establece la población potencial cómo: “Existe en Guanajuato 62,282 Unidades de Producción Familiar de localidades rurales con nula o baja vinculación con el mercado que son consideradas marginadas, mismas que son el 54% de las UPF estatales”. Y la población objetivo la establece cómo: “UPF dedicadas a la actividad económica primaria de localidades rurales marginadas del estado de Guanajuato, con nula o baja vinculación al mercado, con potencial productivo y actitud positiva hacia el trabajo agropecuario”.

### **Cobertura y mecanismos de focalización**

La cobertura del programa pretende llegar a atender al 5% de las Unidades de Producción Familiar, de las 62,282 Unidades de Producción Familiar de localidades

rurales con nula o baja vinculación con el mercado que son consideradas marginadas en el Estado, dependiendo de la disponibilidad presupuestal.

### **Presupuesto Aprobado**

Estos bienes y/o servicios se pretenden otorgar en todo el estado de Guanajuato y para hacerlo, se le asignó un monto de inversión por \$3, 000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)

### **Principales metas de Fin, Propósito y Componentes**

En la ficha técnica del indicador de propósito se hace mención a la meta de del 17.5% anual a partir de un valor inicial de 4% que hace referencia al Porcentaje de unidades de producción familiar en relación al total de UPF estatales, es importante mencionar que la forma en que el indicador deberá comportarse no es mencionado en ninguna parte de la ficha técnica. Este indicador no es congruente con el árbol de problemas, de objetivos y el diagnóstico del programa, ya que el Propósito y su Indicador miden exclusivamente a la calidad de vida y una cultura que le permite sustentabilidad.

Para el Fin y Componentes no se encontró evidencia de metas.

### **Valoración del diseño del programa**

#### **1. Justificación de la creación y diseño del programa**

Se tienen problemas para identificar con claridad el problema, además no se caracteriza ni focaliza con claridad a las personas que lo presentan. La información al respecto en los diversos formatos no es consistente. Es poco claro el diagnóstico que presenta y cuenta con poca información cuantitativa que permita una identificación de la problemática a resolver.

#### **2. Contribución a las metas y estrategias nacionales**

Presenta una vinculación poco explícita con los objetivos y metas en los instrumentos de planeación estatales: programa sectorial, programa de gobierno y plan de desarrollo. Sin embargo, en los objetivos nacionales sí se encuentra claramente su vinculación con el Programa Nacional.

#### **3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección**

La falta de claridad en la definición y cuantificación del problema a atender genera confusión también en la población potencial y objetivo, además estas no se cuantifican, es difícil identificar un proceso de elección de beneficiarios.

#### 4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

Ningún documento describe o presenta el padrón de beneficiarios del programa. Solo hace referencia al procedimiento sobre qué áreas pueden tener acceso al tipo de apoyos que tiene el programa, que en este caso son apoyos financieros para la compra de equipo y en especie dependiendo del tipo de proyecto aprobado.

#### 5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Es evidente que no se implementó la Metodología del Marco Lógico, por lo que la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentra con muchas ausencias de información. Los documentos presentados anteriores: diagnóstico, árbol de problemas y objetivos no coinciden con la matriz.

#### 6. Presupuesto y rendición de cuentas

De acuerdo a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2016, en su Anexo 28. Destino del ingreso por los impuestos sobre nóminas y cedulares.

- Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA): \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N).

### Conclusiones de la Evaluación

#### *Para la Evaluación de Diagnóstico*

La falta de identificación de dónde ha surgido la iniciativa de la creación del programa afecta en gran medida, esto debido a que no es posible iniciar una propuesta de mejora a algo que no cuenta con sustento.

Las deficiencias en la identificación del problema principal sobresalen, debido a que se enmarcan dos objetivos y que así se plasman en el árbol de problemas, sin siquiera tener en consideración la identificación del área geográfica.

El desarrollo de la evolución del problema presenta una gran aportación, como lo es la identificación del año de dónde viene o se ha podido generar el problema.

En los árboles de problemas y objetivos cabe mencionar que la construcción y redacción de los árboles, tanto problemas como de objetivos, debe mejorar, esto debido a que se en la revisión y análisis, se percibe que tanto el problema que se pretende resolver como el objetivo (propósito) están redactados de la misma manera. Lo anterior no puede ser concebido, ambos deben contener redacción, el problema como situación negativa que presenta alguna población y se necesita mejorar; y el objetivo (propósito) de manera tal que refleje la situación en positivo.

El apartado de cobertura, el no contar con una estrategia concreta, que pueda llegar a cubrir la población que se pretende, y no desagregarlo en metas a corto o mediano plazo, se convierte en una forma de intervención sin sentido.

### ***Para la Evaluación de Diseño***

El programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria se encuentra bajo la dirección de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR), en la cual, la unidad responsable de este es la Subsecretaría de Fomento y Desarrollo de la Sociedad Rural. A este, se le asignó para su ejecución un presupuesto de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)

De acuerdo a la evaluación del programa que se concentra en los siete apartados anteriormente mencionados, se puede concluir que al programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria le falta características para cubrir el diseño de un programa social, desde el establecimiento de un diagnóstico donde se justifique y fundamente el problema. Si bien, el problema se tiene identificado, pero no existen las bases teóricas y empíricas que lo sustenten.

Por otro lado, el objetivo del programa coincide con diferentes metas y estrategias nacionales, lo cual muestra que se encuentra por el camino correcto, sólo que es necesario modificar algunas deficiencias.

No se puede dejar de lado que los procesos de selección de beneficiarios y de solicitud para dar trámite a los apoyos, se encuentra establecidos de manera correcta, accesible y detallada, pero en contraparte, no se cuenta con un padrón de beneficiarios donde se describan las características de estos y de los apoyos



otorgados, así mismo no existe un mecanismo para recabar información socioeconómica de los beneficiarios.

Por otra parte, el programa cuenta con una MIR, sin embargo, esta no está redactada correctamente en ninguno de sus objetivos en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y en su análisis se concluyó que no aporta al logro del objetivo general.

En el apartado de presupuesto, sólo se establece una cifra asignada, pero no el desglose de los gastos realizados, en este sentido, no se cuenta con un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas, el cual es necesario en todos los programas y/o proyectos a los cuales se destine recurso público.

Es cierto que existe complementariedad y coincidencias con otros programas estatales, pero no se fijan en un documento que lo acredite y a su vez, no se puede saber qué acciones tienen en conjunto y en qué acciones pudieran colaborar con los otros programas.

Por último, se puede concluir que, si bien, el programa tiene fortalezas, contiene un mayor número de debilidades en materia de Diseño, por lo cual, se deben atender con urgencia para lograr los objetivos del programa.

### **Recomendaciones Generales**

1. Realizar un análisis de las zonas de mejora que presenta el programa de acuerdo a los resultados del informe de la evaluación;
2. Establecer un documento de diagnóstico que cuente con características necesarias para la justificación y sustento del problema;
3. Reestructurar la MIR de acuerdo a las especificaciones de CONEVAL;
4. Establecer una base de datos que contenga las características de los apoyos y de los beneficiados;
5. Establecer un sistema de Monitoreo y Rendición de cuentas que permita monitorear el presupuesto manejado por el programa de manera pública.